

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **3513** *INDUSTRIAL DENTAL, S.A.*

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social C/ Santa Leonor nº 63, bajo C de Madrid, el día 30 de junio de 2023 a las 10:30 horas en la primera convocatoria o el siguiente, el 1 de julio de 2023 a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, conforme al siguiente.

Orden del día

#### JUNTA ORDINARIA

Primero.- Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balances, memoria, cuentas de resultados e informe de gestión) correspondiente al ejercicio 2022.

Segundo.- Aplicación del resultado de acuerdo con las Cuentas Anuales finalmente aprobadas.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Orden del día

#### JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Reelección o remoción de los Miembros del Consejo de Administración, o en su caso, nombramiento de nuevos consejeros.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las retribuciones de los consejeros.

Tercero.- Propuesta de creación de página web conforme a lo establecido en el artículo 11 bis de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC") y consecuente modificación del artículo 10 de los Estatutos sociales, adaptándolos a lo preceptuado en el artículo 173 de la LSC, permitiendo la convocatoria de Juntas Generales a través de la página web de la sociedad concretada en la siguiente dirección URL: <https://www.anuncioslegales.es/indensa>.

Cuarto.- Delegar en el Consejo de Administración la facultad de supresión y el traslado de la página web de la sociedad.

Quinto.- Nuevo artículo 14 bis.- lugar de celebración de la junta. asistencia a la misma por medios telemáticos.

Sexto.- Nuevo artículo 18 bis.- Convocatoria a través de página web y lugar de celebración del Consejo por medios telemáticos.

Séptimo.- Elaboración, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se informa a los socios de la Compañía de su derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación relativa a las Cuentas Anuales que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, así como la propuesta de modificación de estatutos de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 272 y 287 de la LSC, respectivamente.

Los derechos de asistencia a la Junta General y de representación se ejercerán conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de los estatutos sociales.

Madrid, 24 de mayo de 2023.- El Secretario del Consejo de Administración,  
José Ángel Bosque Fernández.

**ID: A230020419-1**